REVISTA

DE LA

SOCIEDAD UNIVERSITARIA

PUBLICACIÓN QUINCENAL ILUSTRADA

N ONG! - 11 ORA

MONTEVIDEO, AGOSTO 31 DE 1885

HUMERO 34

Sociedad Universitaria

CERTAMEN LITERARIO-MUSICAL EN CELEBRACIÓN DE SU DÉCIMO ANIVERSARIO

10 DE AGOSTO DE 1885

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

- 1.º Palabras inaugurales, por el Presidente señor don Alfredo Giribaldi.
- 2.º Oro y barro (apólogo), por el señor don Manuel del Palacio.
- 3.º Margaria, trío sobre motivos de Marco Visconti, para violín, flauta y piano, por los señores V. Gayraud, Agustín Barceló y Salvador Gandolfo.
- 4.º Recuerdos, poesía por el señor don Pedro Ximénez Pozzolo.
- 5.º G. Verdi, aria de la ópera «Ernani», por el señor don A. Frassine, acompañado al piano por el señor don Rafael Carbone.
- 6.º Don Lucas Espinillo de la Vega, poesla por el señor don Jacinto Albistur.
- 7.º Reunión de amigos, discurso por el doctor don Elías Regules.
- 8.º C. Sanfiorenzo, duetto para piano sobre motivos del « Profeta » de Meyerbeer, por las señoritas Dolores Dorr y Josefina Alcorta.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Discurso, por el doctor don Segundo Posada.
- 2.º Gottschalk, fantasía triunfal para piano, sobre motivos del himno brasilero, por el profesor don Salvador Gandolfo.
- 3.º Oda, por el señor don Carlos Roxlo.

10

TOMO IV

- 4.º S. Rossi, fantasia para copophone, sobre motivos de « Hugonotes », por la señorita María Morelli, acompañada al piano por el profesor señor don Juan Coppeti.
- 5.º Poesla, por el señor don Ricardo Passano.
- 6.º Morlachi, « Pastor Suizo », fantas a para flauta, con acompañamiento de piano, por los señores Agustín Barceló y Salvador Gandolfo.
- 7.º Canto al porvenir, poesía por el señor don Santiago Maciel.
- 8.º Fabilli, fantasla para violín, por el señor don Santiago Fabini, acompañado al piano por el profesor señor don Bassano Mazzuchi.
- 9.º Palabras de clausura, por el Vice-Presidente señor don Alfredo S. Vidal y Fuentes.



Oro y barro

(APÓLOGO)

POR EL SEÑOR DON MANUEL DEL PALACIO

pero, ¿ cómo lo hizo ? — ¿ Cómo ? Voy á decíroslo yo.

De un montoncillo de barro que á sus alcances tenía, lo que cabe en un cigarro, tomó el Hacedor un día: y para dar más decoro á la imagen que soñaba, del leve polvillo de oro que en torno del Sol flotaba, una partícula pura sobre el barro colocó, que aquella materia oscura un instante iluminó. Amasada prontamente. á su influjo sobrehumano, contra el suelo de repente la arrojó con sabia mano: y rompiendo la maleza, vió aparecer de improviso la soberana belleza del huésped del paraiso. Aquel barro celestial, trocándose en escultura. era en los labios coral, marfil en la dentadura,

nácar en la tez morena
donde la sangre afluía,
azabache en la melena
que en mil rizos se partía;
y tan hermoso y sereno
á su vista se mostró,
que Dios le tuvo por bueno. . .
y el hombre se lo creyó.

Con gana y tiempo de sobra,
Dios, benigno siempre y justo,
se fué acercando á su obra
para contemplarla á gusto;
y al ver como de pasada
y haciendo que no veía,
que en una mano cerrada
algo escondido tenia,
inundó su faz el lloro
y al ingrato dijo así:
— ¿ Qué es lo que me ocultas ?
— ¡ Oro!

— Su esencia tienes en tí.

Con tu barro está mezclado
y él puede darte, amoroso,
calma, si eres desgraciado,
tormentos si eres dichoso:
que el bien y el mal eslabona
y es allí donde aparece,
dogal del que le ambiciona,
diadema del que le ofrece!

Y ved aquí en conclusión, por qué del celeste don suelen ocultar el brillo, bastantes en el bolsillo, pocos en el corazón!

Una reunión de amigos

POR EL DOCTOR DON ELÍAS REGULES

La noche con su manto de tinieblas y su diadema de estrellas se sentaba en el trono del silencio para cerrar los párpados del mundo. El éter fatigado empezaba su descanso relativo y la materia viva pasaba á ese estado en que el foliolo se doblega, como ocultándose con timidez y en que la tórtola no se estremece bajo los besos de la brisa.

Cavidades sombrías cubiertas por marmórea losa, sencillas cruces engalanadas severamente con coronas de flores, colocadas allí por el recuerdo y regadas por el llanto, y fastuosas alegorías de piedras encumbradas unas sobre otras, como manifestación postrera de la vanidad humana, ocupaban el lugar triste donde el respeto deposita los despojos de organismos pensantes, que por la influencia de fuerzas indomables acaban por perder su unidad para siempre.

Alimentado con la savia de los muertos, había crecido al lado de las tumbas un altivo ciprés, cuyas raíces iban á beber los desperdicios de la vida para ofrecerlos á los agentes inmortales bajo una nueva forma. En una de sus hojas, varias células que formaban las paredes de una cámara respiratoria dejaron desprender diversos átomos, que, atravesando las respectivas membranas, fueron á reunirse en la cámara mencionada. Aprovechaban las horas del reposo, para permitirse el placer de visitar antiguos conocidos ó de estrechar nacientes relaciones, frecuentando aquel paraje, teatro de sus comunes ocupaciones diurnas.

Llegó un instante en que el murmullo fué interrumpido por un átomo de carbono que, llamando la atención de los compañeros, les dijo: « Disculpadme si me tomo la libertad de ser el primero en hacer uso de la palabra, pero creo que la extensión de dominios adquirida por mi estirpe en el continente vegetal, me da derecho para ello. Voy, pues, á indicaros tema para nuestra sesión de esta noche. Opino que las reuniones instructivas en que nos comunicamos mutuamente los

mejores procedimientos para satisfacer la misión que nos está designada en las distintas células á que pertenecemos, deben ser alternadas con otras de recreo, porque es muy razonable que en estos momentos de calma encontremos un verdadero descanso y no la continuación del trabajo; y en consecuencia propongo que nos ocupemos de historia propia, refiriendo cada uno de nosotros aquellos hechos más importantes de su vida. »

Aceptada la idea, empezó el átomo de carbono: « Como sabéis, queridos amigos, nosotros, que somos los únicos inmortales, no tenemos tampoco un punto de partida al que podamos llamarle nacimiento, y como sería interminable el relato de las sucesivas emigraciones, me concretaré à contaros las que considero de mayor importancia. Estuye adornando los círculos de oro con que se ciñen las sienes los hombres infelices que llegan á creerse poderosos, embriagados por los ensueños que nos pintaron los labios de Calderón de la Barca; pasé á la punta de acero con que se trasmitieron al papel las combinaciones armoniosas de frases delicadas, que fueron la semilla del entusiasmo en más de un pueblo y el motor del sentimiento en más de un individuo; integré varias veces el invisible tóxico que hizo dispersar los elementos de las entidades orgánicas; por el influjo del movimiento motivado en mi consorcio con el oxígeno, di empuje á autonomías casi caducas; he ocupado por repetidas ocasiones un sitio en ese mundo cerebral donde sólo se recogen ingratitudes, pues á pesar de mis esfuerzos en producir conceptos bien formados y en aumentar los depósitos de la idea, no siempre mis semejantes centrales quisieron reconocerme el mérito de mis obras, quitándomelo arbitrariamente para dárselo á la nada; y heme aquí ahora fabricando almidón en esa célula de enfrente. »

« Apruebo tal modo de opinar respecto á los encéfalos, agregó un átomo de ázoe. Yo, que tanto he vivido en esas regiones, puedo valorar las quejas formuladas por el compañero que deja la palabra. El anhelo por alcanzar la perfección mayor en el trabajo, la novedad del producto obtenido y el afán de lucir una abundante cosecha me fueron pagados con el desdén, cuando no con la burla. Conseguia realizar un propósito de valía indiscutible, y al exhibir orgulloso el fruto de mis vigilias, creyendo que su sola presencia bastaría para agobiarme de laureles, mis análogos, encargados de la repartición central, me respondían: Vete impostor: esto no te pertenece. Actos de esta especie no los engendran sujetos raquíticos, como tú limitados por la extensión. Serás muy hábil para balancearte en el espacio de distintas

maneras, tendrás aptitudes para ingresar en todas las formas imaginables, podrás vanagloriarte de tus numerosas facultades, poseerás fecundísimas leyes sin variación ni fin, pero nunca llegarás á conocerte ni á comprender el cómo y el por qué de tí mismo. Esto queda reservado para ese algo inextenso, que por negación nos vemos obligados á aceptar, en virtud de nunca haberte sorprendido en semejante trabajo. El conocimiento de las cosas, la apreciación de sus manifestaciones y de las relaciones que nos unen, no son de tu dominio. La obra que acabas de traer es de esta índole, y, por lo tanto, ajena.

« Bien comprenderéis, amados colegas, la impresión que estas duras palabras motivarían en mí. Yo, que había asistido á las reuniones tumultuosas, en las que disciplinábamos los números dentro del cráneo de Pitágoras; yo, que había integrado en Galileo el hemisferio cerebral que vió la Tierra rodando en el espacio; yo, que había hecho mover la mano misteriosa que aproximó el arco de Galvani; yo, que había enlazado íntimamente las especies en el cerebro de Darwin, no merecía tan negra recompensa.

En cuanto á mi historia, os la he contado parcialmente en el cuerpo de mi discurso. Muchas mansiones he recorrido hasta llegar á la unidad humana, cuyas fracciones se van diseminando bajo aquel sepulcro que veis hacia el Norte; allí fuí hecho prisionero por las raíces de este majestuoso ciprés, y ya sabéis que actualmente tengo mi residencia en el protoplasma de esa célula de la derecha, donde me ocupo en llenar sus más imperiosas necesidades.»

Habló en seguida un átomo de hidrógeno. « He sido, dijo, parte primordial en la emanación odorífera esparcida en la atmósfera por el hálito de las flores para cantar sus endechas amorosas; fui actor en las expansiones arrogantes de las masas vaporosas, que impulsan al gigante de hierro que sólo vive mientras tiene fuego en sus entrañas; conmoví más de una fibra para arrastrarla hasta el peligro, por salvar inmaculados fines; formé las combinaciones cadenciosas de voces que, retratando, unas veces, escenas positivas de la vida, y formulando, otras, reacciones que nunca encontraron oportunidad para desarrollarse, produjeron siempre el ostracismo de los sentimientos mezquinos y el reinado de las pasiones nobles, y perfectamente habéis visto que en el presente preparo celulosa en aquella célula del fondo.»

Subió después á la tribuna un átomo de oxígeno, y, con sumo respeto, se expresó como sigue: «No es extraño que todos nosotros tengamos recuerdos del mundo psicológico, dada la circunstancia de que el árbol que nos lleva nació y ha crecido teniendo por sustento los

jugos de las tumbas. Yo también encuentro en mi memoria decepciones traídas de células nerviosas, yo también contemplo en mi pasado risueñas horas y mejores días, pero creo que éstas no son razones suficientes para envolvernos en el pesar y consolarnos con el lamento. El desconocimiento de los méritos adquiridos no nos debe amilanar, sino que, por el contrario, nos servirá de fundamento para contemplar con altanería la pobreza de los que empiezan por ignorar nuestras aptitudes y concluyen por negarlas, aun después de sometidas á prueba. La diferencia de gerarquía, según los caprichos del tiempo, es la condición de nuestra esencia; ayer hacíamos ideas y hoy fabricamos almidón, para volver mañana á la tarca de ayer. »

Quedó la cámara en silencio de una manera brusca. El sol, apoyándose en el horizonte, acababa de sorprender á los nocturnos oradores fuera de sus debidos puestos. Regresaron apresuradamente á sus células, ocuparon sus sitios de trabajo y continuaron sosteniendo al ciprés con la savia viviente de los muertos.

Montevideo, Agosto 17 de 1885.



Don Lucas Espinillo de la Vega

POR EL SEÑOR DON JACINTO ALBISTUR

I

er troppo variar Natura è bella », dijo hace tiempo un italiano vate; y dejó en esa frase larga tela, en que cualquier petate puede cortar retazos pintorescos de contrastes extraños, ya serios, ya grotescos; dulces quimeras, tristes desengaños. - ¿ Recordáis á aquel sabio que se llamó Pascual de la Pavera, cuyo discreto labio á nadie hizo el agravio de decir lo contrario que él dijera? - Hoy quiero presentaros el contraste de aquel varón flexible y complaciente; y tal vez eso baste para hacer comprender que entre la gente saca mejor partido el que siempre y á todo se doblega, que el hombre presumido que todo lo halla mal, siempre reniega, y á todos contradice por manía. Esto era lo que hacía Don Lucas Espinillo de la Vega. - ¿ Le conocísteis? - ¿ No? - Fué Catedrático allá en la docta Córdoba - Más tarde su acento varonil, un poco enfático, y no exento de alarde, en las orillas resonó del Plata.

Mi memoria à la mente le retrata grave, serio, pesado como el plomo, cetrino de color, flaco de lomo, metido en larga y floreada bata. ¡Cuántas veces, sentado en su bufete, le encontré, pluma en mano, hojeando á Salustio, Quintiliano ú otro antiguo escritor de alto copete! Erudito implacable, pedante de la nuca hasta el tobillo y hablador perdurable era el señor don Lucas Espinillo. - ¡ Qué amor propio, señor, el de aquel hombre ! Crela que su nombre era famoso en ambos hemisferios: y suponiendo que los hombres serios de la lejana Europa no podían vivir sin ver su cara, empaquetó sus libros y su ropa, - que era en verdad un poco antigua y rara, y diciendo: « ahí te quedas, mundo amargo», se marchó, viento en popa, á hacer un viaje placentero y largo.

H

Hizo escala en Dakar, suelo africano, donde hay un pobre Rey, negro y sencillo, que al arribar don Lucas Espinillo llegó, sombrero en mano, por ver si se ganaba algunos reales enseñando su Corte á los viajeros.

—; A qué extremos tan fieros pueden llegar los míseros monarcas, si tocan en sus arcas la escasez de las rentas nacionales! Mas lo que menos le ocurrió á Don Lucas fué que Su Majestad buscase plata para echar una copa de aguardiente.

— Él pensó; siendo yo la flor y nata

de los sabios del nuevo continente, no es cosa que me asombre que al conocer mi nombre venga el rey, me salude y cumplimente. - Observad los estragos que produce la soberbia en los míseros mortales, y cómo les ofusca y les seduce. No era el señor don Lucas un zoquete. Era doctor, sabia Decretales, estudió las Partidas todas siete. Pues oyó llamar rey á aquel negrazo, y tomándole el brazo cruzó con él aquellos arenales soleados y ardientes, mientras que el rey, vestido de trapillo enseñaba, al reir, sus blancos dientes al señor Espinillo.

HI

No seguiremos al señor don Lucas en su paseo por la antigua Europa. No encontró allí monarcas tan tronados como el rey negro que por una copa enseña á los viajeros sus Estados. Pero quedó en verdad muy sorprendido cuando vió que su fama no había trascendido por aquella región, que el mundo aclama como cuna de tantas eminencias en las letras, las artes y las ciencias. « Me había figurado, dijo al volver don Lucas Espinillo, que estaba el mundo más adelantado. Con su fausto y su brillo sabe menos de mí la culta Europa que aquel rey de Dakar, negro sencillo, de tanta jeta y de tan poca ropa. » Lo que había pasado es lo siguiente: Quiso el buen cordobés, necio y pedante, entablar discusión impertinente
Con Víctor Hugo, sobre el Tasso y Dante;
con Lamartine, sobre su viaje á Oriente;
con Ernesto Renán, sobre el instante
en que Jesús echó su primer diente.
Pronto fué conocido
el señor Espinillo de la Vega
como pedante, ingerto en presumido;
y tanta fué la brega
de aquel disputador empedernido,
que dió una conferencia sobre el Polo,
y se encontró en la sala hablando solo.

Decidme, pues, oyentes bondadosos y discretas oyentes:
¿ No es mejor ser Pavera que Espinillo ?
Don Pascual fué bien quisto entre las gentes en tanto que á don Lucas le huyeron como á peste ó tabardillo.

— Ahora, si decís que es preferible el no ser ni Espinillo ni Pavera, eso es indiscutible y no cabe dudar de ello siquiera.



Discurso

POR EL DOCTOR DON SEGUNDO POSADA

Señoras y señores:

Universitaria es de suyo simpático por lo justo y ofrecerla á inteligencias mejor preparadas que la mía ocasión de abundar en interesantes consideraciones, matizadas conesos rasgos brillantes peculiares de la buena literatura y de la noble oratoria, pero, para quien como yo apenas ha aprendido á balbucear ese celeste lenguaje de los conceptos elevados y de las formas melodiosas, es tarea inaccesible bosquejar siquiera ligeramente, á grandes pinceladas, esos dos lustros de historia que, en páginas de sacrificio y de gloria, deja consignados la Sociedad Universitaria en los anales del pasado.

Es condición de las grandes y generosas obras exigir en sus apologistas todo el talento de los notables ingenios y todo el alcance de las fórmulas que encierran las altas concepciones. El autor y el crítico deben medir el mismo nivel en las alturas de la inteligencia, para ser dignos el uno del otro. Los hombres y sus biógrafos deben corresponderse en el grado de sus fuerzas, para que las biografías personalicen característicamente su protagonista.

Una frase de esas que se desbordan en los cerebros superiores condensaría, en la sintesis de sus conceptos, con más verdad, con más precisión y con más belleza, toda la gloria á que tiene títulos la Sociedad Universitaria, que el más extenso discurso ó el más abultado volumen que yo, humilde proletario de las ciencias y oscuro paria de las letras, pudiera escribir en párrafos extensos y dilatadas páginas.

Esta fiesta de la inteligencia es apenas un modesto premio á todo un poema de abnegación y sacrificios; y ya que me ha sido ineludible concurrir á ella aunque sea á manera de víctima, que, como en antiguas ó primitivas solemnidades religiosas, deba inmolarse por los sacerdotes de la crítica en los altares del aprendizaje y en aras de los dioses de la enseñanza, permitidme una digresión, que no otra cosa es mi mal llamado discurso.

En estas justas del moderno feudalismo de la inteligencia nunca ha escaseado el merecido elogio á que son acreedores quienes, desde el vestíbulo de la vida, se consagran con vehemente patriotismo y singular contracción al noble apostolado de la Sociedad Universitaria, indicada por los votos imparciales de los amigos de la verdad y del país como la institución modelo de la cátedra libre y gratuita, como la cuna do se mece en la infancia del estudio lo más selecto entre la juventud estudiosa y como rara escuela normal de profesores universitarios.

Ha recibido el aplauso público, la propaganda de la prensa la ha favorecido con su concurso honroso, los escritores le han dedicado sus libros, los poetas sus versos, los músicos sus notas, el talento se ha enrolado al lado de esos oscuros soldados de la nueva milicia y desde el fondo del hogar han llegado los gratos mensajeros de las puras bendiciones de la familia á perfumar la senda espinosa de su sacerdocio bienhechor, haciendo menos duras las escabrosidades del camino.

Pero esas justas guirnaldas discernidas por el aprecio público, trofeos conquistados en una labor de progreso, rindiendo culto al saber, debemos deponerlos, cual aquellos nobles caballeros de las lizas medioevales, á las plantas de las damas que en estas fiestas, en nuestras aulas, en esta tribuna, como nuestras consocias, como emisarias de nuestros trabajos, y en todas partes, porque en todo la mujer nos sonríe y nos estimula desde el secreto del hogar hasta en lo íntimo del corazón, — han coadyuvado y prestigiado con su delicado concurso en esta magna obra de caridad intelectual!

Para los que como nosotros alimentamos en el pecho la llama de liberales sentimientos y sentimos en el corazón los latidos de inmaculados afectos, debemos proclamarlo bien alto, la servidumbre de la mujer no existe, y la escuela que se abroga el patrimonio exclusivo de abogar por los derechos y el honor de la mujer, subyugándola con las ligaduras del fanatismo, usurpa un derecho que no tiene y calumnia la honradez de nuestras intenciones al desnaturalizar las fibras de nuestros sentimientos.

Esos nobles amores que orean al viajero de la vida en las cruzadas de la patria, en las veladas del hogar, en las confidencias del amigo y en la fraternidad de los hombres, palpitan en el alma con el ímpetu de las grandes pasiones, con esos estremecimientos tumultuosos de ardientes sentimientos, vinculados á nuestra naturaleza como algo imprescindible á la existencia, que nos arrastran en el vértigo de purísimos deseos á las cumbres soñadas de la gloria, y si la impaciencia

DISCURSO 159

de la impotencia nos invade, al abismo sin fondo de los crímenes. Esos son los ideales que arden en la mente como escala de luz para ascender al cielo!

Los que pretenden divorciarnos con la mujer señalándonos con el dedo del anatema como traidores que acechamos la ocasión de hundirla en el fango, rompiendo para siempre los vínculos sagrados del hogar, no saben, señores, ó no quieren saberlo, que nuestra religión es la familia y la patria, y que si á un Dios discutible le rehusamos el culto y la creencia, es porque nos basta el cariño que profesamos á los seres queridos que nos atan á la vida, nos consuelan en las desgracias y nos estimulan en la fortuna, siempre amigos en todos los vaivenes de la suerte.

¡ Cómo podía ser de otro modo, si es la mujer quien nos adormece con sus arrullos en la cuna y nos despide con sus sollozos en la muerte, si es ella quien nos aguarda con sus caricias sonrientes y vela solícita nuestro sueño!

Por eso deciamos, cuando nos tocó el honor de investirnos con la toga del doctorado, á manera de profesión de fejurada en uno de los instantes más solemnes de la vida, que: « para persuadirnos de que la misión social de la mujer es tan importante y noble como la del hombre, nos bastaba un solo testimonio: el hogar; templo del amor, donde se practica la religión del sentimiento ante los altares que el corazón consagra al cariño de la madre, de la esposa, de la hermana ó de la hija! »

La Sociedad Universitaria es formada en su gran mayoría, como lo dice un distinguido amigo, de elementos jóvenes, de criaturas de quince à veinte años, sin representación social, hijos, la mayoría, del hombre trabajador de nuestra sociedad, que se lanza ante los horizontes del estudio con afán y perseverancia en busca de una posición social más desahogada y de un nombre en el mundo del saber que lo acredite con las credenciales del talento al libro de la posteridad.

La Sociedad Universitaria ha hecho una cruzada heroica, ha resistido las pruebas más difíciles y ha triunfado. En esta hora de dulces recuerdos y gratas expansiones he querido reparar un olvido haciendo destacar una poderosa influencia que á primera vista no se descubre: la influencia de la mujer, razón por la cual merece los laureles ganados en la contienda, porque de lejos ó de cerca nos ha impulsado á la lucha y nos ha ayudado en la victoria.

Esa juventud, pura como las brisas de la mañana, colmena que acude á libar en las flores del estudio el néctar de purisima verdad,

debe, como colectividad, esa deuda de gratitud; pero estoy seguro que desde el fondo de su alma brota espontáneo y unisono el mismo sentimiento y dedica con toda sinceridad y entusiasmo estos modestos torneos de sus ensayos á la mujer oriental, que siempre ha cobijado, bajo sus alas de ángel, todas las ideas generosas, todas las aspiraciones elevadas, todas las empresas de caridad, de virtud, de educación, de patriotismo, arengando con sus miradas y avanzando las primeras en pos de los grandes ideales que flotan en la penumbra del infinito iluminando el sendero de la gloria y del martirio!!

He dicho.



Canto al porvenir

POR EL SEÑOR DON SANTIAGO MACIEL

I

que los pueblos inermes arrastraban, siervos que ante la planta de los reyes degradados y humildes se postraban.
Cayó el altar del Paganismo roto,
y los dioses rodaron,
y sobre el polvo de los falsos dogmas los templos del saber se levantaron!
Templos de la verdad, donde siempre arde el fuego de la ciencia soberana,
y vibra por sus bóvedas, solemne,
la libre voz de la conciencia humana!

¡ Arriba pensador! — ¡ sonó la hora! sobre el vetusto imperio del pasado brilla la luz de la esperada aurora, se alza el ideal de la verdad soñado! Despierta el mundo del letargo oscuro, rumor de una alborada se levanta y la Naturaleza estremecida, el himno inmenso de la lucha canta.

Todo late y se expande del alma ciencia al hálito fecundo, porque es fecunda y grande como ese Sol, generador del mundo.

El casco del guerrero que al resplandor brilló de la pelea, abandonado está — sobre él, lozana sus pétalos de luz abre la idea.

Un nuevo inmenso día su intensa claridad al mundo arroja, desbordante de luz y de armonía: no se escucha el estruendo de la guerra, y el sudor rojo que la frente moja, fecundiza los surcos de la tierra.

Lesseps taladra la montaña altiva, abre al profundo mar anchas corrientes que esparcen por el mundo sus raudales: detiene los torrentes, y transforma los istmos en canales.

Edisson, el moderno Prometeo, roba la luz divina que desde el seno de la nube oscura la entraña de las sombras ilumina.

Dócil á su deseo
la centella que mata,
como fulgor de una esperanza hermosa,
por el mundo, asombrado, se dilata,
serena, esplendorosa!

De Mongolfier el sueño realizado, ya cruza la azulada trasparencia, cual si fuera á elevar en lo infinito el pendón victorioso de la ciencia. Es el heraldo del progreso — ufano va á llevar á los mundos del vacío el reto audaz del pensamiento humano y á publicar su inmenso poderío!

El leviatán de Fulton, majestuoso se aleja de la orilla para cortar el seno de los mares con su tajante quilla.

Lanza á los aires su penacho de humo,

la veste rompe de la espuma leve, y en nombre de la ciencia exploradora llega hasta el mundo de la eterna nieve á llevar el fulgor de nuestra aurora!

La obra de Guttenberg se inmortaliza — adalid de lo bueno y de lo justo, es la fuerza motriz que civiliza.

Ella llega al rincón de los hogares á llevar el aliento del progreso — ese aliento gigante, que parece del Universo el palpitante beso.

Ella cruza el desierto solitario, del amor y la ciencia mensajera, y despierta en la choza del salvaje de la verdad la inspiración primera. Árbol hermoso del saber, florece al aire libre de la paz sublime, y ostentando el poder de la palabra, del vicio vil la humanidad redime, y el porvenir de las naciones labra.

Y Flammarión, que atento deletrea en el inmenso libro del espacio el porvenir triunfante de la idea, de esos fragmentos de brillante escoria que giran por el Orbe eternamente, dará á la ciencia la anhelada gloria, y el hombre entonces alzará la frente grande por su saber y por su historia!

El mundo marcha. — El pensamiento osado en las alas del tiempo, como el polen, pasa sobre los pueblos y germina, y el mar, el valle, el monte desolado todo late, se expande y se ilumina!

Todo bulle en redor — todo se agita en este rudo batallar sin nombre!

todo tiende hacia un fin —fin inmutable desde el insecto mísero hasta el hombre!

En tanto se colora el horizonte un nuevo sol en el Oriente asoma, y despierta temblando la mañana con su gigante arrullo de paloma!...

H

¡ Oh Porvenir hermoso! te entreveo, en alas de la ardiente fantasía, con las ansias sedientas del deseo, desbordante de amor y de armonía! Oigo el eco sublime de la diana que se alza en el fragor de la pelea — el himno fecundante del trabajo — el choque centellante de la idea!

Es la conquista del ideal soñado — es el supremo bien — la excelsa gracia — la armonía infinita de un poema. . . ; el triunfo de la santa Democracia!

Ya no hay esclavitud — la raza humana por el amor sublime redimida, en el eterno yunque del trabajo forja las esperanzas de la vida.

El hombre — el peregrino del desierto — el paria vagabundo del destino, mártir en los azares de la lucha, flores de amor hoy halla en su camino que le brindan sus hálitos de aroma, y ya cercana en el Oriente escucha la melodía del ideal que asoma!

¡ El hombre es grande al fin! — Rey de la tierra, todo cede á su paso — La hermosa libertad une las razas en fraternal abrazo! Se agita en plena luz — aura de gloria su semblante acaricia —

Lleva la frente levantada al cielo, ; es que ha brillado el sol de la justicia!

Marcha sin vacilar sembrando ideas; ansias de un más allá siente en su pecho, y se engrandece en la labor fecunda, bajo la augusta sombra del derecho!

Para él los verdes campos se atavían con sus cendales de embriagantes flores—cimbrea el fruto en la nudosa rama—la cumbre se desborda en resplandores, y todo, por doquier se agita, y ama!

La ancha región del infecundo hielo ya siente los latidos de la vida: ya de la ciencia á la caricia ardiente, de su blanco sudario desprendida, al mundo de la luz alza la frente.

Ya la locomotora
conmueve las profundas soledades
del árido desierto
donde ostenta el simoun su rudo encono —
¡ allí, donde pasaron las edades
llenas de anhelo y de esperanza santa,
sin poderlo sacar de su abandono,
sin dejar una huella de su planta!

Visión que Verne un día entrevió entusiasmado en alas de su ardiente fantasía, viajero de las ondas peregrino, va á turbar el reposo de las algas y á robar los tesoros del encantado mundo submarino!

La Europa, arrebatada en el combate de la paz, fecundo,

con nuevos y más férvidos alientos, llega á la cumbre, estremeciendo al mundo con el empuje audaz de sus intentos!

El Asia, que dormía al voluptuoso arrullo del deleite, sin ideal y sin fe — rompe la niebla del error secular que la envolvía, y en el concierto universal, entona el himno de la ciencia, y ya el progreso ciñe á su frente la inmortal corona!

África, la salvaje,
mecida por el viento desolado,
y adormecida en el inmenso lecho
del páramo abrasado,
Ya siente hervir la sangre de la vida
y correr agitada por sus venas:
es que la ciencia desgarró sus sombras
y rompió para siempre sus cadenas!

Y América, la virgen encantada acariciada por la blanca espuma, la que soñó Colón llena de aroma, envuelta en gasas de rosada bruma;

América, radiante de amor y de esperanza peregrina, fija la vista en la celeste esfera, á la conquista del ideal camina!

Hoy todo es grande en tí, la ciencia eleva sobre tu hermoso suelo sus altares, y al sol de libertad que resplandece, se derrama la paz en tus hogares y el laurel de tus glorias reverdece!

Ráfaga inmensa de labor fecunda pasa por tus magníficas ciudades: es el clamor inmenso, acumulado en el continuo hervor de las edades! Bajo el ojo de Dios, el mundo todo de la virtud por el sendero avanza, y el alma de los pueblos se estremece á la dulce promesa que en el cielo graba el dedo de luz de la esperanza!

Canta el bardo las glorias de la ciencia, escucha el Universo sus canciones, y en su solio de estrellas, Dios preside la eterna comunión de las naciones!

Montevideo, 1885.



Bibliografía

POR EL DOCTOR DON MANUEL HERRERO Y ESPINOSA

Estrellas fugaces, por Carlos Roxlo. — Un tomo en 8.°, págs. 127.— Biblioteca Ilustrada de Andrés Ríus, Editor. — Montevideo, 1885.

CARLOS Roxlo nos acaba de dar un buen volumen conteniendo catorce de sus mejores composiciones: — este joven es un feliz cantor que se ha hecho conocer ventajosamente por su fecundidad literaria.

¡ Verdadera fecundidad! — Carlos Roxlo produce versos como la tierra margaritas rojas. La poesía no es en él una obra de artificio, ni un producto del acaso; — es la manifestación espontánea de su espíritu entusiasta y de su sentimiento exquisito.

Si fuera posible hablar en verso en el comercio habitual de la vida, hablaría en verso; — se encuentra más holgado dentro del perímetro de una octava real, que en medio de un párrafo prosaico, ligero, juguetón, escrito en un rato de buen humor, dejando correr la pluma mientras la cabeza viaja por el mundo penumbroso de los sueños fantásticos.

Esta fecundidad de Roxlo, cuando es un joven de veinte años, augura un porvenir lisonjero: — Roxlo hará camino y llegará á ser astro de primera magnitud en los cielos literarios orientales.

No puede dársele todavía un puesto determinado en nuestra literatura porque es un principiante, como le llama acertadamente el prologuista señor del Palacio. Ha ensayado varios géneros y en la mayor parte de ellos ha logrado salir adelante.

La primera composición de su tomo Estrellas fugaces, titulada: Un Cuento de Andersen, es muy bella y tiene pensamientos tan bellos como éste:

> Hay un mar más profundo Que el encrespado mar ronco y salobre: Pídele á Dios que en el fangal del mundo

Nunca el bajel de tu candor zozobre. El mar al fin, cuando la calma llega, Á la playa sus víctimas arroja
Y á la piedad del hombre las entrega;
Pero el mundo, que artero nos amaga,
Cuando de virtud flaco se despoja
Un corazón de deleznable arcilla,
El manto azul de su inocencia traga
Y no devuelve el náufrago á la orilla.

La composición En el Circo está escrita en estrofas robustas, que se leen con verdadero placer.

Es preciosa la descripción del estado de ánimo de Arminio, cuando el poeta dice:

Tenaz el pensamiento le devora
Del bien pasado que jamás se olvida,
Que es el recuerdo planta trepadora
Por siempre al débil corazón asida,
Áspid que oculto en las entrañas mora,
Flor que en las grietas de la mente anida,
Mar sin orillas do en tormenta y calma
Flotan ; ay! los cadáveres del alma.

Primavera triste es una poesía bellísima. He ahí la prueba:

La vid al olmo prende,
El átomo en la atmósfera se enciende,
Trina y gorjea el ruiseñor canoro,
Y de azahares vestido,
El naranjo nos brinda agradecido
Sus dulces frutos del color del oro.

Escalan los balcones,
Confidentes de amantes ilusiones,
Las varias y entreabiertas capuchinas,
Y con rápido vuelo,

Cruzan inquietas el azul del cielo, Chillando, las oscuras golondrinas.

Las Hordas Gauchas es una composición de aliento, que tuvimos ocasión de aplaudir en la velada literario-musical con que la Sociedad Universitaria celebró el 10.º aniversario de su fundación. Hay en ella belleza de imágenes y altura de pensamiento, lo que le valió, sin duda, los aplausos estrepitosos con que lo saludó el público esa noche.

Carlos Roxlo se resiente todavía de su estadía en Europa, á lo que se deben, en muchos casos, las reminiscencias españolas que se notan en sus composiciones. Prueba de ello es la poesía titulada Oriental, que podría llevar al pie la firma de don José Zorrilla.

La crítica severa podría señalar algunos defectos en las composiciones de Roxlo: — tendría razón, talvez, quien dijera que necesita mayor trabajo, más pulimento en sus obras, — pero estos son defectos que la edad y la experiencia se encargarán de corregir.

Setiembre 25 de 1885.



La libertad personal

POR EL BACHILLER DON FEDERICO CARBONELL Y VIVES

Señores:

os acontecimientos sociales por que ha tenido que pasar la humanidad, han sido la brújula salvadora para llegar al conocimiento de los derechos que le pertenecen. Hay que apoyarse en la historia y seguirla en todos sus detalles para convencerse de que, así como natura non facit sallus, tampoco la humanidad los hace, estando sujeta, por consecuencia, á la ley de la evolución.

Antes de poseer la idea de libertad, en el sentido que hoy tenemos de ella, la ignoramos completamente, más tarde la vislumbramos, y por último, teniendo conciencia de cuáles eran los derechos que como hombres nos pertenecían, los hemos hecho valer, arrancándolos siempre á aquellos que, por el derecho divino ó por la fuerza, nos humillaban.

Los vejámenes por que ha pasado la humanidad, unidos á ciertos grado de cultura, propio para llegar á comprender las enseñanzas de los apóstoles de ella, han sido los factores más importantes que han operado en el desarrollo de la idea madre, que más tarde había de servir de base á toda Constitución ó carta sagrada de todo pueblo que se ha hecho soberano.

Para llegar á este grado de progreso, mucho han tenido que evolucionar los pueblos, y no todos conciben y hacen práctica la libertad de la misma manera. El grado de adelanto político en las masas, que son las que forman el verdadero soberano, es muy desigual, según sea la sociedad que se considere.

- « En la antigüedad, Grecia confundió la libertad con la soberanía, « que significaba una absorción del ciudadano, basada en la riqueza, « y una esclavitud del hombre, fundada en el trabajo.
- « Roma, aunque concibió más extensamente el derecho, heredera « de la Grecia, sufrió iguales errores, pues sus leyes reglamentaban « las costumbres, estatuían la muerte civil y no recordaban al esclavo. »

El pueblo inglés, en 1215 humillado por el despotismo de Juan Sin Tierra, es el primero que lucha por recuperar algunos derechos de los usurpados por el Rey, y con las armas en la mano, le arranca la Magna Carta, primer punto de apoyo de la poderosa palanca de las libertades inglesas, hasta que en 1689, en tiempo de Guillermo III, le obliga á firmar una declaración de los derechos individuales.

Hemos dicho que de la Magna Carta arrancan las libertades inglesas; esto no es completamente exacto, pues no solamente dichas libertades tienen su origen desde esa fecha, sino que todos los pueblos libres, sin exclusión de raza, deben al pueblo inglés el haberles enseñado los derechos que, como miembros de una sociedad, les pertenecían. A él le cabe la gloria de haber sido el maestro de los pueblos; á él el orgullo de haber formado la República Norte-Americana, modelo de igualdad notable, en todos los conceptos, y mucho más aun por haber superado al maestro.

Así como la Inglaterra fué el primer foco de luz que iluminó á los pueblos en la era de libertad, Norte-América, en donde se ha acumulado en exceso, ha sido un poderoso reflector sobre la Europa misma y la América latina.

La Francia, con alguna preparación, debida á los esfuerzos de ilustres hijos y á circunstancias especiales que favorecieron el desarrollo de la libertad, ploclamó solemnemente el 89 los derechos del hombre, desconocidos y hollados por el Rey, la nobleza y el clero. La Francia, generosa nación que ofreció libremente la sangre de sus hijos á todas las demás, para sacarlas de la abyección y servilismo en que yacían, recibió efluvios de libertad de ese poderoso sol que ilumina al mundo con asombro de todos, de esos americanos del Norte, los cuales no ponen más límite á la libertad, que el derecho social, ó el derecho ajeno.

Si Francia no consiguió por completo con su gloriosa revolución el fin que se había propuesto, fué por no haber observado la ley de la transición gradual por que tiene que pasar todo lo que tiende al desarrollo; fué por haber dado el salto rápido, de un estado de despotismo, á otro de igualdad y fraternidad.

El resultado por el momento fué contraproducente, dando, por consecuencia, en vez de la libertad, la licencia más estravagante.

No tenía el pueblo conciencia de los derechos que como soberano tenía que ejercer; he ahí el mal.

Sin embargo, la semilla de la experiencia no ha sido estéril; ha dado sus frutos, y hoy ya vemos á ese noble pueblo siguiendo por la vía

evolutiva; en su tercera República poniendo en práctica, en parte, los derechos del hombre que el 89, á costa de sangre, proclamó ante la faz de todo el mundo.

El primer derecho del ser humano, ó más bien dicho, el fundamento de todas las libertades, tiene su asiento en la libertad individual.

Pero no vaya à creerse la libertad ilimitada, no; la libertad dentro del orden social, la libertad bien entendida, que es la del interés general.

Mal se podría vivir en sociedad si cada miembro que la compone obrara según le pareciera, si no tuviera algún freno ante sí para sujetarlo en sus excesos. Libertad habría, sin duda alguna, pero sería la libertad salvaje, muy distinta de la social, que es la única que, armonizando los derechos de todos, hace posible la sociedad. Por consiguiente, la libertad individual es, como la define Rossi, la facultad que tiene el hombre de poner en ejecución todas sus voluntades legitimas, siendo siempre legítimas mientras no hieran el orden público ó el derecho de tercero.

Nuestra Carta Constitucional consagra este derecho, en su artículo 134, en los términos siguientes:

Las acciones privadas de los hombres que de ningún modo atacan el orden público, ni perjudican á un tercero, están reservadas á Dios, y exentas de la autoridad de los magistrados. Ningún habitante del Estado será obligado á hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohibe.

Demuestra este artículo hasta qué punto el hombre es libre, encuadrándose perfectamente en la definición que hemos adoptado y en la teoría que profesamos.

Consecuencia indispensable del principio de la libertad personal, es la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, establecida en los artículos 135 y 140 de nuestra Carta fundamental.

La casa del ciudadano, dice el artículo 135, es un sagrado inviolable. De noche nadie podrá entrar en ella sin su consentimiento; de día sólo de orden expresa del Juez competente, por escrito, y en los casos determinados por la ley.

Por una parte, este artículo nos dice que el hogar de un ciudadano es un sagrado inviolable; que nadie puede entrar de noche sin su consentimiento, y que es necesario, para penetrar de día, la orden por escrito dada por Juez competente; y por otra, que se pueden franquear sus puertas en los casos determinados por la ley.

Esto parece grave á primera vista, puesto que la ley se puede

crear en cualquier momento; pero si se tiene en cuenta que el encargado de velar por el orden público no creará leyes arbitrarias y sí cumplirá con su misión, y que la libertad del ciudadano no puede ir hasta lastimar la de los demás, se comprenderá con cuánta justicia y sabiduría se ha establecido la parte final del artículo que comentamos. Todos los derechos del hombre son ilimitados. Mas, aun las garantías individuales pueden, en momentos críticos, suspenderse y anularse, como en el estado de sitio, en los momentos solemnes de una revolución que amenazase echar por tierra el organismo social y político.

Los más celosos del hogar, los ingleses, no han tenido más remedio que ceder, ante las conveniencias sociales, el paso al agente de la higiene.

He aquí cómo el doctor Ramírez, en pocas palabras, nos hace conocer la justicia de esta medida:

« Pero no es sólo, dice, con el principio del orden que la liber-« tad se halla en conflicto y tiene que ceder á veces el precioso pa-« trimonio de las garantías individuales. En nuestros tiempos se ha « levantado una entidad mucho más exigente, mucho más tiránica que « el estado de sitio. Es la higiene, que avanza con paso atrevido á di-« rigir y á atacar nuestros actos más íntimos.

« Ella interviene para reglamentar y fiscalizar las condiciones de « las sustancias que nos alimentan, del aire que respiramos, del lecho « que nos abriga, y tal vez no esté lejano el día en que por el brazo « del gendarme nos impongan las abluciones periódicas.

« Ya en París existían colosales piscinas de baños de invierno para « el pueblo. No tiene la higiene estos afanes por desinteresado amor « al individuo; la ley, como la ciencia, como la naturaleza, sólo se « preocupa de la especie: that is the question! Los libros de la vieja « filosofía nos enseñan que el cuerpo nos pertenece como una prolon- « gación de la persona, y que el cumplimiento de los deberes para « consigo mismo sólo tiene por sanción la justicia divina; y esto es « cierto en parte, pero no lo es en absoluto. Probado que la violación « de las leyes de higiene en un individuo puede poner en peligro la « salud de los demás, aunque extrictamente las observen; — siendo « evidente que un solo apestado puede ser el origen de una peste « general y el de cada uno, deja de ser propiedad exclusiva, y la ley « está facultada para exigir el cumplimiento de los deberes higiéni- « cos. Todos los axiomas de la filosofía han cedido ante esa simple « observación científica. Los pueblos más individualistas han cejado

« de sus tradicionales tendencias para aplicar é imponer severamente « los principios de la higiene. Tiene larga fama el sagrado del hogar « inglés. Sabemos de memoria aquellas hermosas palabras de Lord « Chatham: « en la humilde cabaña penetra el viento, penetra la « lluvia, y no penetra el Rey!». Pues bien: estamos un poco atra- « sados de noticias. En la última boardilla, como en el más opulento « palacio de Londres, puede hoy penetrar á toda hora el hombre que « se anuncia como funcionario de la higiene pública. La soberbia del « hogar inglés ha tenido que transigir con una triste necesidad de las « grandes agrupaciones urbanas. El hogar es sagrado: ¿ quién lo du- « da ? Pero puede ser también un foco de infección, y aquí la cosa « se complica. Hay un principio y hay un hecho que lo pone en tor- « tura. El legislador debe dirimir el conflicto, y lo dirime dispo- « niendo que la inviolabilidad del domicilio individual ceda una parte « de sus fueros ante los fueros de la salud general. »

Pasemos á examinar el artículo 140, el cual dispone que « los papeles particulares de los ciudadanos, lo mismo que sus correspondencias particulares, son inviolables y nunca podrá hacerse su registro, examen ó interceptación, fuera de aquellos casos en que la ley expresamente lo prescriba. »

La misma limitación que en el artículo 135 se nota en éste, y militan análogas razones para establecerla. Justo hasta la evidencia es que, los papeles del ciudadano, lo mismo que su correspondencia epistolar, sea sagrada, mientras no afecten el orden de la comunidad. Uno de los vejámenes más oprobiosos sería el estar expuesto á que secretos íntimos estuviesen á merced de la autoridad ó de cualquier particular que por sospechas ó malquerencia solicitara la inspección ó interceptación.

Hace notar May en su obra sobre la « Historia Constitucional de Inglaterra », que las huellas de esta costumbre vergonzosa, en dicha nación, en lo que atañe á una curiosidad viciosa y malévola, han desaparecido desde principios del siglo actual.

Hasta esta fecha, el Secretario de Estado tenía atribuciones para abrir las cartas, con el objeto de descubrir crímenes peligrosos al Estado ó á la sociedad.

Habiendo monopolizado el gobierno la Administración de Correos, los ministros no se tomaron la molestia de inspeccionar la correspondencia por sí mismos, delegando esta triste tarea en los empleados de dicha repartición, los cuales suministraban los informes del caso á sus superiores.

La curiosidad, dice el autor que acabamos de citar, muchas veces les impella á emplear esta intervención vejaminosa, más bien que por motivos de interés público.

¿ Qué resultó de este estado de cosas?

Que los particulares tomaron un santo horror á la Administración de Correos, la cual no daba, por consecuencia, el beneficio que estaba llamada á prestar, y se valían de pasajeros amigos cada vez que tenían que dirigir alguna carta importante.

He aquí lo que Mr. Stanley, escribiendo á Mr. Granville, decla: Si bien esta carta no contiene nada importante, prefiero enviarla á mano, pues he observado que toda mi correspondencia es abierta de una manera muy torpe y poco disimulada, lo que le participo para el caso que usted crea conveniente tener que escribir algo que no desee hacer público.

Escribiendo Pitt à Lord Chatam, le intercalaba el párrafo siguiente: Temo que no me sea fácil, á causa del Correo, ser más que un corresponsal de modas, porque creo que la costumbre que prevalece de abrir casi todas las cartas que envlo, me imposibilitará de escribir nada digno de ser leido.

Como se ve, esta infame imposición causaba perjuicios no sólo á los particulares, sino también al mismo Estado, que se veía privado de cobrar el impuesto correspondiente por sinnúmero de cartas que, por la seguridad y fácil recibo, se hubieran enviado por la Administración á no existir tal fiscalización.

Hay, sin embargo, casos en que la correspondencia puede ser detenida é inspeccionada, y esto se justifica plenamente.

Nuestra ley de quiebras dispone en su artículo 1570 « que la correspondencia dirigida al fallido será entregada al Juez de la quiebra, si aun no hubiese sido nombrado el síndico provisorio, quien la abrirá á presencia de aquél ó de su apoderado, entregándole las cartas particulares que no tengan relación con sus negocios. »

Nombrado el síndico, se entenderá con éste lo establecido en el inciso anterior.

El comerciante que ha quebrado no es verdadero propietario, y todo lo que posee viene á ser propiedad de la masa común de los acreedores, hasta el importe justo de sus créditos.

Luego, pues, si deja de ser propietario, es menester tener un conocimiento exacto del estado de sus negocios, siendo un medio seguro para lograr dicho objeto el examen de los papeles y correspondencia del fallido. Sabido es que el hombre, ser lleno de imperiosas necesidades y deseos, los cuales tienen que satisfacerse, ya sea con el fin de atender á la subsistencia, ya con el objeto de expandir á la actividad para poder acaparar riquezas, que más tarde le han de servir para pasar una senectud tranquila, desahogada, ó dejar un patrimonio á los suyos, debía tener, ó más bien dicho tiene, como complemento indispensable, el derecho de la libre locomoción.

No solamente es útil á sí mismo la traslación de un punto á otro, sino también á todas las exigencias sociales, como ser: la industria, comercio, asociación, etc., que tienen como factor principal la actividad humana.

Las necesidades están entrelazadas por una solidaridad tal, que han menester de la ley común del trabajo, que proporciona el medio de satisfacerlas, favorecidas por la libre locomoción.

El artículo 147 de nuestra Constitución que establece este derecho, tiene un sentido histórico. Reaccionando nuestros constituyentes contra el régimen colonial que prohibiera á sus colonos la locomoción al exterior y el comercio con todas partes, excepto Cádiz, — pues crelan que la emigración era un obstáculo á la riqueza por la disminución de la población y porque los capitales se retiraban, cuando está probado que, en general, el capital reproductivo vuelve al punto de donde ha salido, es que quitaron esa traba á la libertad de locomoción y á la libertad de comercio, que eran anuladas al mismo tiempo y de un solo golpe. Por eso es que sanciona que es libre la entrada de todo individuo en el territorio de la República, su permanencia en él y su salida con sus propiedades, observando las leyes de policía y salvo perjuicio de tercero (1).

No obstante este precioso artículo, la libre locomoción no fué completa sino hasta el año 1857, cuando se abolió el pasaporte.

Los inconvenientes que traía aparejados el munirse del pasaporte, por la lentitud que imponía á la actividad, eran tremendos, y más tremendos aun, por la razón de que esta medida estaba basada en el temor de la fuga de los acusados por delito, desconfiando así de todos los habitantes del Estado. Este abuso está puesto en práctica en Europa.

El señor Catedrático nos refirió en la conferencia anterior el caso citado por el ilustre poeta señor Samper en una de sus obras, que aconteció á un señor que andaba de paseo por Suiza, el cual no

⁽¹⁾ Art. 147 de la Constitución.

podía salir del país por haber dejado el pasaporte olvidado en un hotel. Tuvo necesidad de irlo á buscar para que lo pusieran en libre plálica, so pena de ser tenido por de palente sucia.

En corroboración de lo que acabamos de indicar, transcribiremos el artículo 6.º de la ley de policía que rige en Francia y que es citado

por Rossi.

Se verá que la sanción de esta medida está en el arresto de los individuos, como acto preventivo, hasta que justifique su procedencia.

Dice dicho artículo:

« Todo individuo que se encuentre fuera de su cantón sin pasaporte, « será inmediatamente puesto en estado de arresto y detenido hasta « que haya justificado estar inscrito en el cuadro comunal de su domicilio. »

¿ Se tiene el derecho de ser vago ?

¿ Las leyes sobre vagancia responden á una necesidad social ó son arbitrarias ?

Estos son los puntos que muy á la ligera pasaremos á examinar.

Sostenemos que se tiene el derecho de ser vago y que toda ley que se dicte sobre la vagancia es arbitraria y de resultados perjudiciales para el país.

Por derecho penal sabemos que hay dos clases de leyes que se pueden imponer con toda justicia al cuerpo social, pero es cuando la necesidad indica de una manera clara que deben establecerse.

Las leyes preventivas y represivas, que son á las que nos referimos, deben tener fundamento seguro de que el mal que tratan de evitar es realmente verdadero.

El legislador debe estar constantemente en observación de los hechos que se producen en la sociedad, que tiene por misión reglamentar y proteger; debe tratar de poner en armonía el desenvolvimiento de las facultades del individuo con las necesidades del desenvolvimiento general, con el adelanto y seguridad del Estado.

A medida que la sociedad se desarrolla por la vía del progreso, los hechos y actos se diversifican radicalmente; las relaciones de individuo á individuo, del individuo con la sociedad, no son las mismas, y necesitan, por consiguiente, el ojo atento del legislador para dictar leyes en consonancia con el progreso.

Por consecuencia, cuando dicta una ley preventiva, es que tiene conciencia de que las relaciones de individuo á individuo ó del individuo

con la sociedad están en desequilibrio, ó más claramente especificado, que el individuo hace perjuicio á su semejante, ó que hace perjuicio á la comunidad á que pertenece si ejecuta lo que él trata de evitar por medio de la prevención.

Por eso, por ejemplo, como medida preventiva dispone que los edificios que amenazan ruina sean reconstruídos ó derribados, por temor de las víctimas que puedan causar.

Por eso también establece que todas las fábricas, como las de pólvora, ó las que despidan en gran cantidad ácido carbónico, que, como se sabe, son peligrosas, estén situadas en puntos distantes de las villas ó ciudades.

Bastan estos ejemplos para mostrar que, cuando se hace imperar una ley preventiva, hay un peligro real que se trata de evitar.

De las leyes represivas nada diremos, pues se cae de maduro el porqué de su imposición.

Hacemos estas ligeras consideraciones por la razón de que la ley sobre vagancia es considerada como preventiva.

Pero, ante todo: ¿ qué es un vago?

El vago, dicen, es el holgazán ú ocioso que anda de un lugar á otro, sin tener determinado domicilio ó sin oficio ni beneficio (1).

Rossi dice que, el que es considerado vago, no es por haber hecho tal ó cual cosa, sino por no tener domicilio, una profesión ó un oficio, que es como su fiador.

El hombre que tenga un domicilio, ó aunque no lo tenga, con tal que posea una profesión ú oficio, pero que no se ocupe en nada, será un perezoso, un haragán, pero no será un vago (2).

¿Cuál es la razón de este distingo de Rossi?

¿ Por qué motivo han de considerar como una amenaza para la sociedad al que no reuna las condiciones de domicilio, profesión ú oficio, y no al que, reuniéndolas, trabaja tanto como el que es considerado vago?

Si juzgan que hay peligro en un caso, ¿ por qué no consideran que lo hay en el otro, desde que se encuentra en las mismas condiciones?

Pero, ¿qué libertad ajena, preguntamos, ataca el que es dado á la ociosidad? Y el hombre que vive de favor, porque no quiere trabajar ó sus facultades no le ayudan para satisfacer sus necesidades, ¿ qué derecho ajeno lastima?

⁽¹⁾ Dicc. Etim. de la lengua c.

⁽²⁾ Rossi, tomo II.

No es moneda corriente decir que el hombre tiene el derecho de hacer lo que le plazca, con tal que no perjudique á sus semejantes?

¿ Cuál es la razon de coartar la libertad al individuo que no ha cometido falta de ninguna clase?

La razón, contestan, es que puede matar ó robar con el fin de procurarse medios de vida.

Con igual criterio podrían también mandar demoler todos los edificios, por temor de que pudiera sobrevenir un terremoto que al voltearlos causaría víctimas.

El individuo que mata ó roba es falso que sea vago; es un asesino ó un ladrón que las leyes penales castigarán como tal.

Pero no solamente por ser injusta es que es perjudicial esta ley, á la que quieren darle el carácter de preventiva, sino también por los abusos que se cometen escudándose en ella.

Conocemos, hasta el cansancio, los procederes de los agentes de la autoridad encargados de hacer remesas de vagos de nuestra campaña á fin de engrosar las filas del ejército permanente.

Acostumbrados nuestros paisanos á una libertad semi-salvaje y odiando por instinto el servilismo, no pueden soportar con calma tal humillación, y tratan, por consecuencia, de escapar, en la primera oportunidad que se les presenta. Saben demasiado que la deserción tiene penas muy atroces, pero no se arredran por nada; escapan, y forman (y nótese que ésta es la conveniencia sine qua non de la pretendida ley preventiva sobre vagos) 15 á 20, que ganan los montes y se miden frente á frente y brazo á brazo con las policías que los persiguen; porque entonces sí, se han hecho malhechores, porque para comer han tenido que robar y aun matar, según la necesidad.

Idéntica cosa que entre nosotros ha pasado en Inglaterra.

Tuvo esta nación que proveer de gente la escuadra y para ello dictó una ley sobre vagos en 1799. Pero pronto se convenció de que el resultado obtenido era contraproducente, y que para poseer buenos marineros había otros medios más en armonía con la justicia y conveniencia sociales.

May, después de condenar enérgicamente dicha medida, se expresa de la siguiente manera:

- « Las rondas de matrícula, despreciando todo asomo legal, no res-« petaban las personas.
- « En vano reclamaron la excepción los aprendices y gentes de tie-« rra. Se les replicaba que eran marineros que se escondían disfraza-
- « dos, ó que se convertirían en buenos marineros al primer olor del « agua salada; se les llevaba á la fuerza á los puertos de mar.

- « Estas rondas eran el terror de los aprendices y ciudadanos de « Londres, de los labradores en las aldeas y de los artesanos en las « ciudades más remotas del interior.
- « Su aproximación se temía tanto como la aproximación de un ene-« migo extranjero.
- « Para escapar de su acometida, los hombres abandonaban sus « oficios y sus familias y huían ó se armaban para resistir á la fuerza. » (1).

Creemos que lo dicho basta y sobra para comprender que además de ser atentatoria al derecho, es criminal, como lo habíamos indicado al empezar á considerar este punto.

No habiendo podido disponer de todo el tiempo que se nos ha señalado, por causas que no es del caso enunciar, es que apenas hemos rozado estas importantes cuestiones; y, por otra parte, siendo los puntos que nos restan de los más trascendentales, mereciendo cada uno de ellos el honor de una extensa conferencia, es que ponemos punto final á este trabajo, hecho solamente para satisfacer la justa exigencia del señor Catedrático.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1885.



Polonia (1)

POR EL SEÑOR DON BERNARDO ETCHEPARE

Señores:

medio de las llanuras de la Europa, en medio de enemigos irreconciliables, destacóse un día una nación de varonil bravura, cuna de héroes, mansión constante de las libertades patrias.

Polonia se llamó. Su nombre santo simboliza en la historia el martirio heroico de un puñado de guerreros incansables, dispuestos siempre á combatir por su independencia, siempre libres, sobreviviendo pocos á la catástrofe de su desaparición del catálogo de las naciones.

Hoy, el viajero, á quien tal vez lleve la casualidad ó el deseo de conocer un territorio testigo de pasadas grandezas y lejanas glorias, sólo percibe una soledad sin fin, el silencio del desierto, allí donde en otro tiempo, á los hurras de los bravos y á los cantos de victoria, mezcláronse fatales gemidos de lúgubre agonía, ayes lastimeros de una patria desgarrada.

.... Vosotros, germanos, que os preciáis de dirigir el movimiento político de la humanidad; vosotros, los que creéis llevar en vuestros estandartes el bienestar del hombre, recorred vuestro pasado, contemplad vuestra obra: la muerte de una nacionalidad, la violación infame y rastrera de la independencia de un pueblo que pretendió ser libre y que habéis despedazado.

⁽¹⁾ Este trabajo sué lesdo en una velada que celebró la « Sección Estudiantes » de la Sociedad Universitaria

POLONIA 183

Allá en las lejanas estepas de la Rusia, allá donde el corazón del hombre es tan duro y frío como la naturaleza, nació la horda de salvajes que se lanzó como torrente irresistible sobre la nación polaca. Esclavos siempre fueron, esclavos son aun hoy, y desahogaron su impotente rabia en las legiones caídas de Polonia, llevando como insignia la carnicería, el pillaje y la ruina, cortejo obligado de una banda de rusos y cosacos, verdaderas fieras de los llanos occidentales de la Europa.

Á su cabeza, un ser tristemente célebre en los anales de la historia, dirigía aquellas negras tramas. Fué mujer, más su feroz energía recuerda tan sólo el corazón cruel del asesino, — la política reprobada de la traición fué la principal fuerza de su poder.

Ella fué la culpable de la primera división de la Polonia; sobre ella recaiga el peso del anatema lanzado por el tribunal imparcial de la historia.

Lamentaron en vano su suerte las vírgenes de Polonia, pues no vieron más aquellos bravos, ginetes en indómitos corceles, atravesar bravíos é invencibles la llanura para ir á sepultar en el pecho del enemigo la espada vengadora de la justicia. Han caído los valientes. Aquel pabellón, emblema de la patria, replegado sobre sí mismo, parece ocultar, entre sus pliegues caídos, lágrimas de desesperación, á cuyo peso cuelga abatido pero no humillado.

Aquella brisa que en alegres ecos transportaba los himnos entonados después de la victoria, hoy ni un soplo la anima,—tal vez conduzca algún gemido angustioso que vaya á turbar el sueño inquieto del germano y del eslavo y á recordarles de continuo su infamia.

Hay en la historia de los pueblos, en medio de los horrores de las guerras, manifestaciones honrosas de corazones altivos que no vacilan en recibir la muerte con arrojo, salvando con su vida la pureza de un sentimiento. Hay en las revueltas ocasionadas por el más desapiadado despotismo, ejemplos sin cuento de sacrificios generosos, allí donde la opresión debiera engendrar odios, venganza, sangre y desesperación.

Es que en el corazón humano existe siempre, vívido y ardiente, el recuerdo de la tierra que oyó placentera sus primeros latidos, de esa tierra que, en la vida oscura del ostracismo, hace asomar á los ojos del hombre lágrimas de fuego que, brotando de lo más íntimo de su ser, surcan candentes su rostro envejecido por las desgracias y los dolores, mientras piensa en las angustias del patrio suelo.

Y sin embargo i triste es decirlo! i cuántas veces la injusticia y la mala fe han triunfado de la buena causa, escarneciendo su santidad!

Aquel pueblo polaco, tan amante de la independencia, yacía doblegado bajo el yugo de la Rusia.

La Semíramis del Norte pretendió destruir de una vez para siempre la libertad de Polonia. Mas no contaba con el valor de sus guerreros. Al levantarse en armas, dirigen su mirada suplicante á las regiones del Occidente. Imploran el socorro de la cristiandad, y la cristiandad egoísta, presencia impasible aquella lucha desigual, aquellos desesperados esfuerzos de un pueblo decidido á la muerte antes que permitir que el látigo embrutecedor de Catalina castigue las espaldas de Polonia.

Pero de repente, de las regiones orientales surge amenazadora la media luna con su séquito terrible de corvos alfanjes. A su presencia sola tiembla la Rusia. Los guerreros de turbante acuden á vengar la infamia que cae sobre las huestes polacas.

El Austria, que en un principio es aliada de los hijos de Mahoma, mancha su honor con la alianza de la Rusia y de la Prusia.

Se entabla el combate. La Europa entera permanece absorta contemplando aquellas iniquidades.

Inútil es que Polonia, hostigada por su desesperación, rompa invencible las filas de los invasores. Inútil es que el fatalismo del Corán dé á los turcos esa increible energía con que allá en las orillas del Guadalete pisotearon un día la corona del desgraciado Rodrigo. La fuerza prepotente del número vence una vez más á los defensores del derecho humano.

POLONIA 185

La media luna sucumbe vencida. Polonia, después de quebrar todas sus espadas en el fragor de la lucha, — después de ver morir la flor de sus defensores en el campo de batalla, cae extenuada sobre sus banderas.

Así como el buitre que, contemplando desde la altura con ansiosa vista una batalla, espera la derrota para caer luego sobre los sangrientos cuerpos que cubren la tierra, — así también aquella inicua y formidable coalición se reparte el territorio del vencido, insultando á la justicia en pleno siglo XVIII.

Señores:

¡Polonia ya no existe! Desgraciada en su vida política, subió al calvario de su destrucción, llevada á él por los fariseos modernos, sucumbiendo pura y sin mancha entre las manos de sus detractores.

Pudo ostentar impunemente sus asquerosos trofeos el vencedor. Pudo hacer alarde de la destreza del asesino esa alianza vergonzosa en momentos bien desgraciados para la generosa Francia.

Sí, somos nosotros los latinos una raza de locos, que dejándonos impulsar por nuestras hirvientes posiones, cometemos magnos errores, — pero felizmente no contamos en nuestra historia atentados semejantes al de la muerte de Polonia, — son los germanos una raza de profundos pensadores, pero la raza latina, la raza de locos, la ha sacudido más de una vez de su torpe letargo para lanzarla á empresas grandiosas. La raza que produjo la Revolución Francesa, — que tuvo 22 girondinos que marcharon al cadalso con la frente altiva y serena cantando la Marsellesa, — la raza que á bordo del «Vengador» lanzaba un postrer viva á la República, sepultando el tricolor pabellón en las aguas del Atlántico, bajo el fuego de los cañones ingleses, y que el 2 de Mayo armaba hasta las mujeres y los niños para humillar al tirano Bonaparte, esa es la raza de locos, esa es la raza latina.

La nación que pretendiendo buscar la realización de ilusiones humanas en las profundidades insondables de la metafísica, destruye cobardemente la nacionalidad polaca, —que proclama los derechos del hombre é impone una contribución de 500 mil millones de francos al pueblo francés, después de haberlo convertido en un montón de escombros humeantes aun por el incendio llevado á cabo por los célebres hulanos y de haberle robado dos provincias, esa es la raza germana, la raza profundamente sabia y pensadora.

¡ Podéis regocijaros filósofos de allende el Rhín: os habéis dado á conocer envueltos hipócritamente en las sagradas vestiduras de la ciencia!

Polonia en su agonía maldijo mil veces vuestro nombre. La humanidad entera, al venerar la memoria de la pobre mártir de sus libertades, os recordará siempre como se recuerda al verdugo cuando un inocente deja su cabeza en la cuchilla de la guillotina.

Montevideo, Setiembre 17 de 1885.



Una publicación útil

APUNTE BIBLIOGRÁFICO

POR EL DOCTOR DON MARCELINO IZCUA BARBAT

Sentencias y autos interlocutorios dictados por el Juzgado en lo Civil de la Capital á cargo del doctor don Carlos Molina Arrotea. — I volumen. — 458 páginas. — Imprenta de Martín Biedma. — Buenos Aires.

estos últimos anos, es uno de los síntomas del progreso vital que se opera en el organismo de estas jóvenes Repúblicas, á la vez que la manifestación más elocuente del elevado grado de cultura á que han llegado.

Pero no son ya obras puramente literarias las que se lanzan á la publicidad buscando escena en que exhibir sus galas; no son ya obras de ciencias sociales, como historia, derecho constitucional, estadística etc., las que figuran hoy en las bibliotecas más selectas y puede decirse han llegado ya á obtener, por sus méritos intrínsecos y la pureza de estilo, carta de ciudadanía en el mundo científico; sino que han llegado á producirse obras de jurisprudencia propias sólo de pueblos ya desarrollados y en quienes el organismo judicial se ha constituído por una larga y concienzuda experiencia.

En la República Argentina es donde ha nacido particularmente esta última fuente de producciones científicas, y con especialidad las publicaciones y colecciones de sentencias y decisiones dictadas por los tribunales de justicia y jueces inferiores.

Es de sentir que esa corriente de publicidad, en cuestiones que interesan tan vitalmente la recta y buena administración de justicia, no no se haya hecho sentir también entre nosotros.

Hoy que se ha reaccionado contra el sistema añejo del secreto y sigiloso misterio de los juicios, introduciendo en lo posible la publicidad en las audiencias y en los fallos; hoy que en todo se busca el apoyo de la opinión pública, como garantía de acierto é imparcialidad, la publicidad, en materia de fallos y decisiones judiciales, tiene una importancia capital, como la tiene en todo lo que se refiere al desempeño de funciones públicas que interesan directamente á la colectividad.

Especialmente en países cuyo organismo judicial no está definitivamente constituído, como sucede entre nosotros, esa publicidad reviste mayor importancia: en primer término, se consigue uniformar la jurisprudencia, evitando los fallos encontrados y las interpretaciones contradictorias que rebajan la elevada autoridad moral que deben tener siempre las resoluciones judiciales, á la vez que desprestigian la magistratura, que debe ser la encarnación de la justicia; y en segundo término, es un aliento y un estímulo para los jueces rectos y laboriosos, á la vez que un correctivo eficaz, más eficaz, si cabe, que las ilusorias responsabilidades judiciales, para aquellos que carecen de esas cualidades.

La publicidad de las sentencias y fallos judiciales tiene también la ventaja de poner de manificsto las lagunas y oscuridades de la legislación, llegando así al conocimiento de los encargados de hacer la ley, la necesidad de reformarla y aclararla en tal ó cual sentido.

Para el mismo foro, esa publicidad es ventajosa, no sólo por la uniformidad de la jurisprudencia que produce, sino también porque ella sirve de freno á la temeridad y malicia de los letrados que, faltando á las consideraciones que merece la elevada profesión de la defensa, validos de la impunidad que les ofrece el secreto de los juicios, y llevados por móviles mezquinos, lanzan á sus clientes en aventuras peligrosas, sin tener la más remota esperanza de éxito.

Y por último, constituyen una fuente preciosa de observaciones y un material interesante para comentarios de derecho civil, de procedimientos judiciales, de derecho civil internacional, etc. Para esta última ciencia, sobre todo, tienen un valor incuestionable las colecciones de sentencias como la que acaba de publicar el señor don José A. Novaro, porque hacen conocer en el extranjero el alcance é interpretación que da la jurisprudencia del país á las leyes nacionales, facilitando así el conocimiento de la legislación internacional, tarea ardua y superior aun á las fuerzas de las eminencias civilistas.

No nos es dado entrar á apreciar el mérito intrínseco de las sentencias y autos dictados por el doctor Molina Arrotea y coleccionados por el señor Novaro, porque para ello sería necesario tener un conocimiento acabado de la legislación argentina, que apenas conocemos en

sus puntos más esenciales; limitándonos sólo á encarecer la importancia de la publicación y el buen método de la misma, esperando que la buena acogida que ha merecido el primer volumen sea un aliciente halagador para que cumpla el editor la promesa que hace de publicar otros volúmenes conteniendo las resoluciones dictadas por el doctor Molina Arrotea en los años posteriores á 1882.

Montevideo, Setiembre 28 de 1885.



CRÓNICA CIENTÍFICA

Conservación y preparación de los hongos para las coleccio-NES — Los hongos de sombrerete suelen ser más ó menos acuosos; los que no lo son se conservan bien poniéndolos á secar al aire libre y caliente, aunque siempre sometiéndolos á compresiones convenientes, según la cantidad de agua que contengan. Los que son muy blandos ó están llenos de agua se colocan en un baño de arena fina, que se introduce en un horno ó estufa. La humedad se va extendiendo por la arena y el hongo se deseca sin deformarse mucho. También se emplea el procedimiento que sigue: se somete el hongo al calor de la estufa durante algunas horas, y luego, antes de que haya perdido su forma y coloración naturales, se le sumerge en un baño de estearina caliente. La capa que le envuelve sirve para conservarle su aspecto ordinario. Por último, cuando se desea conservar en un herbario hongos blandos, puede conseguirse esto prensándolos entre papeles de estraza. Al cabo de 24 horas se pasan hierros calientes por encima del papel, repitiendo esta operación varias veces. Si se quiere tener la sección de un hongo blando, se le corta longitudinalmente siguiendo el eje del pedículo. Luego puede secarse la sección producida, colocando al hongo entre hojas de papel especial.

El Fenómeno crepuscular y las opiniones del sabio Denza— El P. J. Denza, célebre meteorologista italiano, en una comunicación dirigida á la Academia de Ciencias de París, se ha ocupado de los resplandores crepusculares que hemos visto el invierno pasado y que con menor intensidad se han distinguido en los meses últimos. El sabio sacerdote ya nombrado dice que los resplandores crepusculares observados son, ante todo, el efecto del vapor de agua diseminado en las altas regiones de la almósfera, y cree que nadie sostendría que las cenizas del Kakatia están en suspensión todavía en el aire, para suponer que la repetición del fenómeno y éste mismo tenga por causa á corpúsculos volcánicos. Mencionamos con placer la opinión del sabio padre Denza, mucho más cuando nosotros tuvimos la osadía, hija de la buena voluntad y de una persuasión íntimas, que no de vano alarde de ciencia, que lejos de poseer estamos, de dar en la Asociación Rural del Uruguay una conferencia pública en la que, sin tener conocimiento de las ideas emitidas por los sabios europeos, expusimos la teoría de que el fenómeno crepuscular era debido única y exclusivamente al vapor de agua difundido en grado máximo de saluración en las capas superiores de la atmósfera.

La opinión del doctor Gould, emitida pocos días después de haber nosotros dado la conferencia, atribuía el mencionado fenómeno al vapor de agua, y lo mismo confirmaron las notables observaciones hechas en el Colegio Pío de Villa Colón por el sabio padre don Domingo Albanello, digno discípulo del P. Denza y honra de la ciencia meteorológica en nuestro país.

En una Memoria dirigida á la Academia de Ciencias de París, el ilustre astronómo M. Cruls trata de la variación secular de la declinación magnética en Río Janeiro, y admite: 1.º que la variación secular de la declinación magnética en Río Janeiro abarca un período de unos 450 años; 2.º el valor que corresponde á la elongación máxima oriental de la aguja es de 7º; la última se produjo hacia 1761; 3.º el valor que corresponde á la elongación máxima occidental es de 15º, y la próxima se producirá hacia 1986; 4.º la aguja imantada ha pasado por su posición media $Q=+1^{\circ}$, 8 W, hacia 1874, en cuya época la variación anual era máxima y de unos 10', luego ha decrecido; 5.º finalmente, en 1850, la declinación era casi nula, $+0^{\circ}$, 30 W próximamente.



SUELTOS

el éxito que era de esperarse, la velada con que nuestro centro festejaba el 10.º aniversario de su fundación.

Hoy publicamos los trabajos leídos en dicha velada, con excepción de las aplaudidas y bellas composiciones de los señores Roxlo, Passano y Ximénez Pozzolo, en razón de que éstas han aparecido ya en otros periódicos.

En cuanto á la parte musical de la velada, puede juzgarse de su bondad por los nombres de las personas que figuran en el programa.

